PLAN DE TRABAJO

CANDIDATA A LA ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Período 2027–2031

Candidata:
Linda Diana Romero Espinoza

Organización Política:
Partido Social Cristiano, La 6

Dignidad:
Alcaldesa del Distrito Metropolitano de Quito

Período:
2027–2031

PRESENTACIÓN

El Distrito Metropolitano de Quito enfrenta uno de los momentos más decisivos de su historia reciente. El acelerado crecimiento urbano, la presión sobre la infraestructura, la inseguridad ciudadana, la congestión vial, el deterioro ambiental, las desigualdades territoriales y la necesidad de fortalecer la institucionalidad municipal demandan una administración moderna, eficiente, transparente y orientada a resultados.

El presente Plan de Trabajo constituye el compromiso público que asumo con la ciudadanía para el período 2027-2031. Su formulación responde a los principios establecidos por la Constitución de la República, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y la Guía Metodológica para la Elaboración de Planes de Trabajo emitida para las Elecciones Seccionales 2027. Se estructura sobre las competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito y sobre los principales instrumentos de planificación territorial vigentes.

Este plan parte de las siguientes premisas: Quito requiere recuperar la capacidad de gestión del Municipio, fortalecer la confianza ciudadana y orientar toda la acción pública hacia la solución de los problemas cotidianos de las personas. La administración municipal debe ser cercana, eficiente, técnicamente solvente y capaz de coordinar acciones con el Gobierno Nacional, el Gobierno Provincial, las parroquias rurales, la academia, el sector privado y la sociedad civil.

Las propuestas contenidas en este documento responden a un proceso de análisis de la problemática territorial, de revisión de los instrumentos de planificación existentes y de identificación de las prioridades ciudadanas. Cada objetivo, programa y proyecto ha sido concebido dentro del marco competencial del Gobierno Municipal y acompañado de criterios de viabilidad institucional, financiera y técnica.

El Plan se organiza conforme a los cinco lineamientos metodológicos establecidos para la planificación territorial: lineamiento biofísico; lineamiento económico-productivo; lineamiento social-cultural; lineamiento de asentamientos humanos, energía, conectividad y movilidad; y, político-institucional. Para cada uno de estos lineamientos se identifican los principales problemas del Distrito Metropolitano, se establecen objetivos específicos, se formulan programas y proyectos estratégicos, se definen mecanismos de gestión y coordinación interinstitucional y se incorporan indicadores que permitirán evaluar el cumplimiento de los compromisos asumidos durante la administración municipal.

La visión que orienta este Plan es la construcción de un Quito seguro, ordenado, competitivo, sostenible, inclusivo e innovador; una ciudad que recupere el liderazgo nacional, fortalezca su identidad histórica y cultural, impulse el desarrollo económico y garantice servicios públicos de calidad para todos sus habitantes.

Este documento constituye, además, un instrumento de planificación para la gestión municipal y un compromiso de rendición permanente de cuentas frente a la ciudadanía, mediante el seguimiento de metas, indicadores y resultados verificables durante todo el período de gobierno. Aunque durante los primeros doce meses de gestión se elaborará, mediante un proceso ampliamente participativo y en coordinación con los instrumentos de planificación territorial vigentes, el Plan Estratégico de Gobierno Metropolitano 2027–2031, que desarrollará las líneas de acción contenidas en este Plan de Trabajo mediante programas, proyectos, metas, indicadores, cronograma plurianual de inversiones y mecanismos de evaluación, asegurando su articulación con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, el Plan de Uso y Gestión del Suelo y la planificación institucional del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

FASE DE PREPARACIÓN PREVIA

Metodología de elaboración

El Plan de Trabajo fue elaborado mediante un proceso técnico y participativo, orientado a identificar los principales problemas del Distrito Metropolitano de Quito, priorizar las necesidades ciudadanas y formular propuestas viables dentro de las competencias constitucionales y legales del Gobierno Autónomo Descentralizado. La construcción del documento comprendió las siguientes actividades: revisión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Distrito Metropolitano de Quito; revisión del Plan de Uso y Gestión del Suelo; análisis de los instrumentos nacionales de planificación; recopilación de información estadística oficial; análisis de informes de gestión municipal; identificación de problemas emergentes; revisión de propuestas ciudadanas; formulación de programas y proyectos; definición de metas e indicadores; y, estructuración del modelo de gestión.

Actores considerados

Para la elaboración del Plan se identificaron como actores estratégicos:

- Administraciones Zonales.
- Gobiernos Parroquiales Rurales.
- Barrios y comunas.
- Organizaciones comunitarias.
- Organizaciones de mujeres.

- Jóvenes.
- Adultos mayores.
- Personas con discapacidad.
- Comerciantes.
- Mercados municipales.
- Cámaras de producción.
- Universidades.
- Empresas públicas metropolitanas.
- Transportistas.
- Operadores de transporte.
- Organizaciones ambientales.
- Gestores culturales.
- Policía Nacional.
- Cuerpo de Bomberos.
- Gobierno Nacional.
- Gobierno Provincial.
- Cooperación internacional.

Revisión de instrumentos de planificación

La formulación del presente Plan tomó como referencia:

- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Distrito Metropolitano de Quito.
- Plan de Uso y Gestión del Suelo.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Agendas Nacionales para la Igualdad.
- Plan Nacional de Desarrollo.
- Instrumentos sectoriales relacionados con movilidad, ambiente, riesgos, vivienda y desarrollo económico.

Equipo técnico

El Plan fue estructurado con el apoyo de un equipo multidisciplinario integrado por especialistas en: planificación territorial; desarrollo urbano; movilidad; finanzas públicas; ambiente; seguridad; infraestructura; economía; turismo; gestión pública; participación ciudadana; derecho administrativo; y, comunicación pública.

1. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACUAL

1.1. Diagnóstico territorial del Distrito Metropolitano de Quito

El diagnóstico constituye la base técnica del presente Plan de Trabajo y se elaboró a partir del análisis del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), información estadística oficial, informes institucionales y aportes recogidos en espacios de diálogo con diversos actores del Distrito Metropolitano. Conforme a la metodología propuesta por el CNE, los problemas se organizan en cinco lineamientos estratégicos y se vinculan con las competencias exclusivas y concurrentes del Gobierno Autónomo Descentralizado Metropolitano. El diagnóstico no pretende reproducir íntegramente el PDOT ni otros instrumentos de planificación, sino identificar aquellos problemas cuya atención resulta prioritaria durante el período 2027–2031.

1.2. LINEAMIENTO BIOFÍSICO

Objetivo del diagnóstico

Identificar las principales presiones ambientales que afectan la sostenibilidad del Distrito Metropolitano de Quito y que inciden sobre la calidad de vida de la población, la seguridad territorial y la resiliencia frente al cambio climático.

N.º	Problema priorizado	Competencia exclusiva del GAD Metropolitano	Competencias concurrentes
1	Contaminación progresiva de ríos, quebradas y cuerpos hídricos por descargas residuales, residuos sólidos y ocupaciones ilegales.	Agua potable, alcantarillado, saneamiento ambiental, manejo de residuos y recuperación del espacio público.	MAATE, Gobierno Nacional, GAD parroquiales.

2	Pérdida de cobertura vegetal, degradación de páramos, bosques protectores y zonas de recarga hídrica.	Uso y ocupación del suelo; protección ambiental.	MAATE, Gobierno Provincial, comunidades.
3	Incremento de riesgos asociados a deslizamientos, inundaciones e incendios forestales debido al crecimiento urbano y al cambio climático.	Planificación territorial y gestión local del riesgo.	Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, Bomberos, MAATE.
4	Insuficiente infraestructura verde urbana y deterioro del arbolado público.	Parques, áreas verdes y espacio público.	Gobierno Provincial, organizaciones comunitarias.

Análisis

Quito posee uno de los patrimonios naturales más importantes del país. Sin embargo, la expansión urbana, la ocupación de quebradas, la contaminación hídrica y la presión sobre ecosistemas estratégicos amenazan la sostenibilidad ambiental del Distrito. La conservación de los páramos, corredores ecológicos y fuentes de agua constituye una condición indispensable para garantizar el abastecimiento futuro de agua potable y la resiliencia climática.

La gestión ambiental debe evolucionar desde un enfoque correctivo hacia uno preventivo, fortaleciendo la restauración ecológica, la economía circular y la infraestructura verde como componentes estructurales de la planificación urbana.

1.3. LINEAMIENTO ECONÓMICO–PRODUCTIVO

Objetivo del diagnóstico

Determinar las principales limitaciones para el desarrollo económico del Distrito Metropolitano y para la generación de empleo de calidad.

N.º	Problema priorizado	Competencia exclusiva	Competencias concurrentes
1	Bajo crecimiento económico local y limitada generación de empleo formal.	Promoción del desarrollo económico local.	Gobierno Nacional, academia y sector privado.
2	Mercados municipales con infraestructura obsoleta y limitada competitividad.	Administración de mercados y centros de comercialización.	Ministerio de Producción, Economía Popular y Solidaria.

3	Elevados niveles de informalidad comercial.	Ordenamiento del espacio público.	Ministerio de Producción, asociaciones y cámaras.
4	Insuficiente posicionamiento internacional de Quito como destino turístico.	Promoción turística y patrimonio.	Ministerio de Turismo, Ministerio de Cultura.

Análisis

Quito concentra una parte significativa de la actividad económica nacional; sin embargo, enfrenta una desaceleración del empleo formal, pérdida de competitividad y dificultades para atraer nuevas inversiones. La informalidad, la burocracia y la falta de articulación entre el sector público, la academia y el sector privado limitan el desarrollo económico.

El turismo continúa siendo uno de los sectores con mayor potencial de crecimiento, pero requiere una estrategia integral que fortalezca la oferta cultural, patrimonial, gastronómica y de naturaleza, articulando el Centro Histórico, las parroquias rurales y los nuevos polos de desarrollo económico.

1.4. LINEAMIENTO SOCIAL–CULTURAL

Objetivo del diagnóstico

Identificar las principales brechas sociales que afectan la cohesión, la inclusión y el bienestar de la población.

N.º	Problema	Competencia exclusiva	Competencias concurrentes
1	Incremento de la percepción de inseguridad ciudadana.	Gestión del espacio público y prevención comunitaria.	Policía Nacional, Ministerio del Interior.
2	Insuficiente cobertura de servicios para grupos de atención prioritaria.	Sistema cantonal de protección de derechos.	MIES, MSP, Ministerio de Educación.
3	Déficit de espacios culturales, deportivos y comunitarios.	Infraestructura cultural y recreativa.	Gobierno Nacional y Provincial.
4	Limitada participación ciudadana en la gestión municipal.	Participación ciudadana.	Consejos ciudadanos, organizaciones sociales.

Análisis

La seguridad constituye actualmente una de las principales preocupaciones de la ciudadanía. Aunque la seguridad ciudadana es competencia del Gobierno Nacional, el Municipio desempeña un papel fundamental mediante el diseño urbano, la recuperación del espacio público, la videovigilancia, la iluminación, el fortalecimiento de la Agencia Metropolitana de Control y la coordinación interinstitucional.

Asimismo, persisten brechas importantes en el acceso a servicios para adultos mayores, mujeres, jóvenes, personas con discapacidad y población vulnerable, especialmente en sectores periféricos y parroquias rurales.

1.5. LINEAMIENTO ASENTAMIENTOS HUMANOS, ENERGÍA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD

Objetivo del diagnóstico

Determinar los principales problemas relacionados con la infraestructura urbana, la movilidad y la prestación de servicios públicos.

N.º	Problema	Competencia exclusiva	Competencias concurrentes
1	Congestión vehicular estructural.	Movilidad urbana.	MTOP, ANT y Gobierno Provincial.
2	Sistema de transporte público insuficientemente integrado.	Planificación y regulación del transporte.	Gobierno Nacional y operadores.
3	Deterioro de la red vial urbana y rural.	Vialidad urbana.	Gobierno Provincial y MTOP.
4	Déficits de agua potable, alcantarillado y saneamiento en sectores periféricos.	Prestación de servicios básicos.	MAATE, Banco de Desarrollo.

Análisis

La movilidad constituye el principal desafío de gestión del Distrito Metropolitano. La puesta en funcionamiento del Metro representa una oportunidad histórica, pero aún persisten importantes retos relacionados con la integración tarifaria, la reorganización del transporte superficial, la conectividad de las parroquias rurales y la reducción de los tiempos de desplazamiento.

Adicionalmente, el crecimiento urbano ha generado presión sobre la infraestructura vial y sobre los sistemas de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, especialmente en sectores de expansión.

1.6. LINEAMIENTO POLÍTICO–INSTITUCIONAL

Objetivo del diagnóstico

Evaluar las principales limitaciones de la gestión institucional del Municipio de Quito.

N.º	Problema	Competencia exclusiva	Competencias concurrentes
1	Procesos administrativos excesivamente burocráticos.	Administración institucional.	Gobierno Nacional.
2	Baja confianza ciudadana en la gestión municipal.	Gobierno abierto.	Sociedad civil.
3	Limitada transformación digital de los servicios municipales.	Modernización administrativa.	Sector tecnológico y academia.
4	Débil coordinación entre empresas metropolitanas y dependencias municipales.	Gestión institucional.	Empresas públicas.

Análisis

El fortalecimiento institucional constituye una condición indispensable para ejecutar cualquier política pública. El Municipio requiere modernizar sus procesos administrativos, digitalizar los trámites, fortalecer la transparencia, consolidar mecanismos de evaluación por resultados y mejorar la coordinación entre las distintas entidades metropolitanas.

La transformación institucional deberá orientarse hacia un modelo de gestión basado en eficiencia, innovación, datos abiertos, simplificación administrativa y rendición permanente de cuentas.

1.7. Síntesis del diagnóstico

Del análisis realizado se identifican seis prioridades estratégicas que orientarán la acción municipal durante el período 2027–2031:

1. Recuperar la seguridad y el espacio público.
2. Modernizar integralmente la movilidad metropolitana.
3. Impulsar el crecimiento económico y la generación de empleo.

4. Proteger el patrimonio ambiental y fortalecer la resiliencia climática.
5. Reducir las brechas territoriales en infraestructura y servicios.
6. Transformar el Municipio mediante una gestión moderna, transparente, digital y orientada a resultados.

En el siguiente apartado se desarrollarán el Objetivo General, los Objetivos Específicos y la Propuesta de Gobierno, estructurada conforme a cinco lineamientos, derivados de estas seis prioridades estratégicas, y alineada con las competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Metropolitano.

2. PROPUESTA

2.1. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS:

Objetivo general

Ejercer una administración metropolitana eficiente, transparente, participativa e innovadora que fortalezca la seguridad ciudadana, modernice la movilidad, impulse el desarrollo económico y el empleo, garantice servicios públicos de calidad, proteja el patrimonio natural y cultural del Distrito Metropolitano de Quito y reduzca las desigualdades territoriales mediante una gestión orientada a resultados, en el marco de las competencias constitucionales y legales del Gobierno Autónomo Descentralizado Metropolitano. Este objetivo se formula conforme a la estructura propuesta por la Guía Metodológica, que exige la definición de un objetivo general y objetivos específicos articulados con la propuesta de gobierno.

Objetivos específicos

Objetivo específico 1: Fortalecer la seguridad ciudadana y la convivencia mediante la recuperación del espacio público, el uso intensivo de tecnología, la coordinación interinstitucional y la prevención de la violencia.

Objetivo específico 2: Modernizar integralmente el sistema metropolitano de movilidad mediante la consolidación del Metro de Quito, la reorganización del transporte público, el mejoramiento de la infraestructura vial y la promoción de una movilidad segura, accesible y sostenible.

Objetivo específico 3: Impulsar el crecimiento económico del Distrito Metropolitano fomentando la inversión, el empleo, el emprendimiento, la innovación, la economía popular y solidaria, el turismo y la simplificación administrativa.

Objetivo específico 4: Garantizar la sostenibilidad ambiental mediante la protección de las fuentes hídricas, la recuperación de quebradas, la ampliación de infraestructura verde, la gestión integral de residuos y la adaptación al cambio climático.

Objetivo específico 5: Transformar el Municipio mediante una gestión transparente, digital, participativa e inclusiva, fortaleciendo simultáneamente los servicios sociales.

2.2. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS. (PROPUESTAS PLURIANUALES)

<table>
<tr><th colspan="3">LINEAMIENTO I: QUITO SEGURO CON CONVIVENCIA CIUDADANA</th></tr>
<tr><td colspan="3">Objetivo: Recuperar progresivamente la seguridad, la convivencia y el uso del espacio público mediante una acción coordinada entre el Municipio, la Policía Nacional, la comunidad y los distintos niveles de gobierno.
Aunque la seguridad pública corresponde principalmente al Gobierno Nacional, el Municipio ejercerá plenamente sus competencias para prevenir la violencia mediante una gestión integral del territorio.</td></tr>
<tr><th>PROGRAMA</th><th>PROYECTOS</th><th>PRINCIPALES METAS</th></tr>
<tr><td>Programa 1: Quito inteligente y seguro</td><td>Sistema metropolitano de videovigilancia inteligenteAmpliación de cámaras con inteligencia artificial.Reconocimiento de patrones delictivos.Integración con ECU-911.Monitoreo en tiempo real.</td><td>1. Reducir progresivamente los delitos de oportunidad en espacios públicos mediante intervenciones preventivas.
2. Modernizar el sistema de iluminación de espacios públicos estratégicos.
3. Alcanzar cobertura de videovigilancia en los principales corredores urbanos.
4. Recuperar integralmente parques y plazas priorizadas.</td></tr>
</table>

	Plan Quito iluminado • Modernización integral del alumbrado público LED. • Iluminación de parques. • Corredores escolares. • Senderos peatonales. • Espacios deportivos. **Recuperación integral del espacio público** • Eliminación de focos de inseguridad. • Recuperación de parques. • Intervención de plazas. • Control del comercio irregular donde afecte la convivencia. • Mejoramiento del mobiliario urbano. **Corredores escolares seguros** • Iluminación. • Cámaras. • Señalización. • Presencia coordinada de agentes metropolitanos. • Rutas seguras para estudiantes.	
Programa 2: Prevención social de la violencia	• Centros juveniles metropolitanos. • Escuelas deportivas barriales. • Casas de la mujer.	

	• Red metropolitana de atención psicosocial. • Programa Quito sin violencia intrafamiliar.	
Programa 3: Gestión metropolitana de riesgos	• Sistema inteligente de alertas tempranas. • Fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos. • Plan de prevención de incendios forestales. • Actualización permanente de mapas de riesgo. • Plan metropolitano de respuesta ante emergencias.	

LINEAMIENTO II: QUITO QUE SE MUEVE		
Objetivo: Construir un sistema integrado de movilidad eficiente, seguro, accesible, sostenible e intermodal que reduzca los tiempos de desplazamiento y mejore la calidad de vida.		
PROGRAMA	**PROYECTOS**	**PRINCIPALES METAS**
Programa 1: Consolidación del Metro de Quito	• Integración tarifaria. • Integración operacional. • Nuevos estacionamientos de intercambio. • Alimentadores eficientes. • Sistema único de información al usuario.	1. Reducir tiempos promedio de desplazamiento. 2. Incrementar la cobertura de infraestructura peatonal y ciclista. 3. Mejorar el estado de la red vial urbana y rural. 4. Disminuir accidentes en corredores intervenidos. 5. Incrementar usuarios del sistema integrado.
	• Rediseño de rutas.	

Programa 2: Reorganización del transporte público	• Optimización de frecuencias. • Renovación progresiva de flota. • Modernización tecnológica. • Sistema integrado de recaudo.	
Programa 3: Infraestructura vial metropolitana	• Plan permanente de mantenimiento vial. • Rehabilitación de vías arteriales. • Mejoramiento de vías parroquiales. • Construcción de pasos deprimidos priorizados. • Intervenciones inteligentes en intersecciones críticas.	
Programa 4: Movilidad activa	• Ampliación de ciclovías. • Corredores peatonales. • Accesibilidad universal. • Recuperación de aceras. • Cruces seguros.	

LINEAMIENTO III: QUITO QUE GENERA EMPLEO Y OPORTUNIDADES		
Objetivo: Posicionar al Distrito Metropolitano como el principal polo de inversión, innovación, emprendimiento y turismo de Ecuador.		
PROGRAMA	**PROYECTOS**	**PRINCIPALES METAS**

Programa 1: Quito invierte	• Ventanilla única metropolitana para inversiones. • Simplificación de trámites. • Licencias digitales. • Atracción de inversión nacional e internacional.	1. Incrementar la inversión privada. 2. Posicionar a Quito como la principal ciudad de congresos, cultura y turismo del país. 3. Incrementar el flujo turístico nacional e internacional. 4. Modernizar la infraestructura de mercados. 5. Generar nuevas oportunidades de empleo.
Programa 2: Quito emprende	• Fondo metropolitano de emprendimiento. • Centros de innovación. • Incubadoras empresariales. • Capacitación empresarial. • Compras públicas para emprendimientos locales.	
Programa 3: Mercados modernos	• Modernización integral de mercados. • Digitalización comercial. • Centros gastronómicos. • Seguridad alimentaria. • Mejoramiento sanitario.	
Programa 4: Quito destino internacional	• Marca *Ciudad Quito*. • Plan internacional de promoción turística. • Circuitos culturales. • Turismo gastronómico. • Turismo rural.	

	• Turismo de naturaleza. • Agenda permanente de eventos internacionales.	

LINEAMIENTO IV: QUITO VERDE, RESILIENTE Y SOSTENIBLE		
Objetivo: Consolidar un Distrito Metropolitano ambientalmente sostenible mediante la protección de sus ecosistemas estratégicos, la gestión responsable del agua, la economía circular, la adaptación al cambio climático y el fortalecimiento de la infraestructura verde, garantizando la sostenibilidad ambiental para las generaciones presentes y futuras.		
PROGRAMA	**PROYECTOS**	**PRINCIPALES METAS**
Programa 1: Quito ciudad del agua	*(El agua constituye el principal activo estratégico del Distrito Metropolitano. La protección de páramos, bosques protectores, microcuencas y zonas de recarga hídrica será una prioridad de la administración municipal.)* **Plan metropolitano de protección de fuentes hídricas** (fortalecer la conservación de las áreas de captación que abastecen al Distrito). • Recuperación de microcuencas. • Protección de zonas de recarga. • Restauración ecológica. • Control de ocupaciones ilegales. • Ampliación de áreas protegidas metropolitanas. **Quito sin quebradas contaminadas** (recuperar ambientalmente las quebradas urbanas). • Limpieza integral.	1. Incrementar la superficie de infraestructura verde. 2. Mejorar la resiliencia frente a eventos naturales. 3. Incrementar el porcentaje de reciclaje. 4. Reducir pérdidas de agua potable. 5. Recuperar quebradas priorizadas.

	• Tratamiento de descargas. • Revegetación. • Senderos ecológicos. • Vigilancia ambiental comunitaria. **Modernización del sistema de saneamiento** • Ampliación del tratamiento de aguas residuales. • Reducción de pérdidas de agua potable. • Modernización de redes. • Mantenimiento preventivo.	
Programa 2: Quito verde	**Plan Metropolitano de arborización** • Incremento del arbolado urbano. • Corredores verdes. • Parques metropolitanos. • Recuperación paisajística. **Quito respira** • Ampliación de espacios verdes. • Techos verdes. • Jardines urbanos. • Agricultura urbana. **Corredores ecológicos metropolitanos** • Conectar parques, quebradas y reservas ecológicas mediante infraestructura ambiental continua.	
Programa 3: Economía circular	• Separación domiciliaria de residuos. • Reciclaje inclusivo. • Fortalecimiento de recicladores de base.	

	• Valorización energética. • Reducción progresiva de residuos enviados al relleno sanitario.	
Programa 4: Quito resiliente	• Actualización del Plan metropolitano de riesgos. • Monitoreo permanente de laderas. • Sistema inteligente de alertas tempranas. • Fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos. • Simulacros metropolitanos.	

LINEAMIENTO V: QUITO MODERNO, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO		
Objetivo: Transformar el Municipio de Quito en una institución eficiente, transparente, digital, cercana a la ciudadanía y orientada a resultados.		
PROGRAMA	**PROYECTOS**	**PRINCIPALES METAS**
Programa 1: Municipio digital	**Quito 100 % digital** • Digitalización integral de trámites. • Expediente electrónico. • Firma electrónica. • Interoperabilidad institucional. **App Quito** • Aplicación única para: pagos; denuncias; reportes ciudadanos; seguimiento de obras; participación.	1. Reducir significativamente los tiempos de atención al ciudadano. 2. Digitalizar la totalidad de los trámites municipales prioritarios. 3. Incrementar los niveles de satisfacción ciudadana con los servicios municipales. 4. Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y participación.

	Inteligencia de datos • Creación del Centro Metropolitano de Analítica para apoyar la toma de decisiones.	
Programa 2: Gobierno transparente	**Portal metropolitano de datos abiertos** • Publicación permanente de: presupuesto; contratos; obras; indicadores; ejecución financiera. **Observatorio ciudadano** • Integración de academia, sociedad civil y sector privado para evaluar la gestión municipal. **Presupuesto participativo inteligente** • Fortalecimiento del presupuesto participativo mediante plataformas digitales y mecanismos presenciales.	
Programa 3: Municipio ágil	• Simplificación administrativa. • Reducción de tiempos de respuesta. • Mejora regulatoria. • Eliminación de trámites innecesarios. • Certificación de calidad institucional.	
Programa 4: Empresas metropolitanas modernas	• Evaluación por resultados. • Gobierno corporativo. • Indicadores de desempeño. • Transparencia financiera. • Innovación tecnológica.	

Los programas y proyectos contenidos en este documento constituyen lineamientos estratégicos cuya programación detallada será desarrollada oportunamente en el Plan Estratégico de Gobierno 2027-2031.

2.3. BANCO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Conforme a la Guía Metodológica, este Plan incorpora el siguiente banco de proyectos priorizados que servirá como instrumento para la programación plurianual de inversiones.

Línea estratégica	Proyecto	Horizonte
Seguridad	Sistema metropolitano de videovigilancia inteligente	Corto plazo
Seguridad	Recuperación integral del espacio público	Permanente
Movilidad	Integración total del Metro con buses	Corto plazo
Movilidad	Renovación de flota de transporte	Mediano plazo
Movilidad	Plan integral de mantenimiento vial	Permanente
Desarrollo económico	Ventanilla única metropolitana	Corto plazo
Desarrollo económico	Fondo *Quito Emprende*	Corto plazo
Turismo	Marca *Ciudad Quito*	Corto plazo
Turismo	Red metropolitana de destinos turísticos	Mediano plazo
Ambiente	Recuperación integral de quebradas	Permanente
Ambiente	Plan metropolitano de arborización	Permanente
Ambiente	Economía circular metropolitana	Mediano plazo
Servicios	Modernización de agua potable y alcantarillado	Largo plazo
Modernización	Municipio 100 % digital	Corto plazo
Modernización	Gobierno abierto metropolitano	Permanente

Proyectos emblemáticos de la administración 2027–2031

Se priorizarán como proyectos estratégicos de alto impacto:

1. *Quito Seguro 360*, integrando videovigilancia inteligente, iluminación, recuperación del espacio público y prevención comunitaria.
2. *Sistema integrado de movilidad metropolitana*, consolidando el Metro como eje estructurante del transporte y reorganizando la red de buses.
3. *Plan maestro de recuperación vial*, con intervenciones técnicas en corredores urbanos y rurales.
4. *Quito capital de la innovación*, mediante la creación de un ecosistema de emprendimiento, inversión y economía del conocimiento.
5. *Quito Verde*, orientado a la recuperación de quebradas, protección de fuentes de agua, ampliación de parques y fortalecimiento de la infraestructura ecológica.
6. *Municipio inteligente*, basado en gobierno digital, simplificación administrativa, datos abiertos y evaluación permanente del desempeño.

3. MODELO DE GESTIÓN (ESTRATEGIAS PLURIANUALES)

La ejecución de los objetivos previstos requiere un modelo de gestión que garantice eficiencia institucional.

Enfoque general

La ejecución del presente Plan de Trabajo se sustenta en un modelo de gestión orientado a resultados, basado en cinco principios rectores:

1. *Gobernanza colaborativa,* mediante la coordinación permanente entre el Municipio, el Gobierno Nacional, el Gobierno Provincial de Pichincha, los Gobiernos Parroquiales, la academia, el sector privado y la ciudadanía.
2. *Planificación basada en evidencia,* utilizando información estadística, indicadores territoriales y evaluación permanente para la toma de decisiones.
3. *Gestión por resultados,* vinculando la programación presupuestaria con metas verificables y sistemas de seguimiento.
4. *Innovación pública y transformación digital,* mediante la incorporación de tecnologías que mejoren la prestación de los servicios municipales.
5. *Participación ciudadana,* fortaleciendo los mecanismos de consulta, control social y corresponsabilidad en la gestión pública.

Este modelo se ajusta al componente de Modelo de Gestión previsto en la Guía Metodológica para la formulación de los planes de trabajo.

3.1. Reestructuración institucional

La modernización del Municipio constituye una condición indispensable para alcanzar los objetivos del presente Plan. Durante la administración 2027–2031 se impulsará una reforma institucional basada en cuatro ejes:

a) Modernización administrativa

- Simplificación de procesos.
- Revisión integral de la normativa municipal.
- Eliminación de trámites innecesarios.
- Gestión documental electrónica.
- Interoperabilidad entre dependencias.

b) Gestión del talento humano

- Evaluación permanente del desempeño.
- Capacitación continua.
- Profesionalización del servicio público.
- Fortalecimiento de la carrera administrativa.
- Incentivos vinculados al cumplimiento de metas.

c) Empresas públicas metropolitanas

Se fortalecerá el gobierno corporativo de las empresas públicas mediante:

- Planificación estratégica.
- Indicadores de desempeño.
- Transparencia financiera.
- Auditorías de gestión.
- Coordinación con la Administración Central.

d) Gestión por resultados

Cada dependencia municipal contará con:

- Metas anuales.
- Indicadores de cumplimiento.
- Tablero de control institucional.
- Evaluación trimestral.
- Mecanismos de rendición de cuentas.

3.2. Articulación multinivel y multisectorial

La solución de los principales problemas del Distrito Metropolitano de Quito requiere una acción coordinada entre distintos niveles de gobierno y actores sociales.

Gobierno nacional: Se impulsarán acuerdos de cooperación para:

- Seguridad ciudadana.
- Metro de Quito.
- Infraestructura vial estratégica.
- Vivienda.
- Salud.
- Educación.
- Protección ambiental.

Gobierno provincial: Se fortalecerá la coordinación en:

- Vialidad rural.
- Protección de cuencas.
- Turismo.
- Gestión de riesgos.
- Desarrollo productivo.

Gobiernos parroquiales: Se establecerán mesas permanentes para:

- Priorización de obras.
- Mantenimiento vial.
- Espacios públicos.
- Desarrollo comunitario.

Academia: Las universidades serán aliadas para:

- Innovación pública.
- Investigación aplicada.
- Análisis de datos.
- Evaluación de políticas públicas.

Sector privado: Se promoverán alianzas para:

- Inversión.
- Empleo.
- Infraestructura.
- Turismo.
- Innovación tecnológica.

Organismos internacionales: Se gestionará cooperación técnica y financiera destinada a:

- Cambio climático.
- Movilidad sostenible.
- Transformación digital.

- Patrimonio.
- Resiliencia urbana.

3.3. PLAN DE INVERSIÓN MULTIANUAL (PIM)

La programación financiera del período 2027–2031 se orientará a garantizar la sostenibilidad fiscal y la ejecución progresiva de los proyectos estratégicos.

ÁREA ESTRATÉGICA	PRIORIDAD
Seguridad ciudadana	Muy alta
Movilidad	Muy alta
Agua potable y saneamiento	Muy alta
Infraestructura vial	Muy alta
Desarrollo económico	Alta
Ambiente	Alta
Turismo	Media
Cultura y deporte	Media
Gobierno digital	Alta
Participación ciudadana	Media

La distribución anual de inversiones se realizará conforme a: la disponibilidad presupuestaria; la ejecución física de proyectos; la sostenibilidad financiera; y, la evaluación de resultados.

3.4. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

La ejecución del Plan de Trabajo se financiará mediante una combinación de recursos públicos, cooperación y mecanismos de inversión compatibles con el ordenamiento jurídico.

8.1 Recursos propios: impuestos metropolitanos, tasas, contribuciones especiales de mejoras, ingresos por servicios municipales y rentas patrimoniales.

8.2 Transferencias del Estado: asignaciones constitucionales, programas de cofinanciamiento y convenios interinstitucionales.

8.3 Financiamiento público: Banco de Desarrollo del Ecuador, Corporación Financiera Nacional cuando corresponda y organismos públicos de financiamiento.

8.4 Cooperación internacional. Se gestionarán recursos no reembolsables para proyectos relacionados con: cambio climático, movilidad sostenible, patrimonio, innovación, gobierno digital y resiliencia.

8.5 Alianzas público-privadas. Cuando la legislación lo permita, se promoverán alianzas para: estacionamientos, infraestructura tecnológica, equipamientos urbanos, proyectos turísticos y energías limpias.

La programación financiera estará sujeta a la disponibilidad presupuestaria, las reglas fiscales, el COOTAD y las competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado.

3.5. METAS E INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El cumplimiento del Plan será monitoreado mediante un sistema permanente de evaluación.

Componentes:

- **Seguimiento trimestral:** Cada dependencia municipal reportará: avance físico, avance financiero, cumplimiento de indicadores y riesgos de ejecución.

- **Evaluación anual:** Se publicará un informe que contendrá: cumplimiento de metas, estado de proyectos, ejecución presupuestaria y resultados obtenidos.

- **Rendición de cuentas:** La administración municipal realizará procesos públicos de rendición de cuentas conforme a la legislación vigente.

METAS E INDICADORES

Objetivo estratégico	Indicador	Línea base (2026)	Meta 2031	PMDOT	Mecanismo de verificación
Mejorar la seguridad ciudadana	Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes	17	Reducir a 10	Seguridad y convivencia	Informes Policía Nacional, Fiscalía, Observatorio Metropolitano de Seguridad, informes municipales.
	Tiempo promedio de respuesta de emergencias municipales	18 minutos	Reducir a 10 minutos		Informes ECU-911, Cuerpo de Agentes Metropolitanos, reportes institucionales.
Recuperar el espacio público	Parques y plazas recuperados integralmente	1.250 en buen estado	Recuperar 400 adicionales	Espacio público	Informes EPMMOP, catastros municipales, actas de entrega-recepción.
	Espacios públicos con iluminación LED	58%	Alcanzar 95%		Informes Empresa Eléctrica Quito, EPMMOP.
Fortalecer la movilidad	Tiempo promedio de viaje	74 minutos	Reducir a 60 minutos	Movilidad sostenible	Informes Secretaría de Movilidad, AMT, estudios origen-destino.
	Carriles exclusivos para transporte público implementados	92 km	Llegar a 150 km		Informes Secretaría de Movilidad, Empresa Metro de Quito.
Mejorar la vialidad	Kilómetros de vías rehabilitadas	2.300 km requieren intervención	Rehabilitar 1.000 km	Infraestructura vial	Informes EPMMOP, fiscalización y auditorías técnicas.
	Porcentaje de vías en buen estado	63%	Alcanzar 85%		Catastro vial actualizado.
Impulsar el empleo	Empleos generados mediante programas municipales	Línea base: programas dispersos	Crear 30.000 empleos	Desarrollo económico	Informes Secretaría de Desarrollo Productivo, Ministerio del Trabajo.
	Nuevos emprendimientos fortalecidos	4.500 anuales	Apoyar 25.000 durante el período		Registros municipales y convenios.

Fortalecer el turismo	Visitantes nacionales e internacionales	820.000	Superar 1,2 millones	Turismo	Informes Quito Turismo, Ministerio de Turismo.
	Permanencia promedio del turista	2,4 noches	Llegar a 3,5 noches		Estadísticas hoteleras y observatorio turístico.
Recuperar el ambiente	Hectáreas restauradas	350 ha/año	Restaurar 3.000 ha	Ambiente	Informes Secretaría de Ambiente, imágenes satelitales.
	Árboles sembrados y sobrevivientes	0 (nuevo indicador)	500.000 árboles con supervivencia superior al 80 %		Inventario forestal y monitoreo georreferenciado.
Modernizar el Municipio	Trámites totalmente digitalizados	68 %	95 %	Gobierno digital	Portal municipal, auditorías TIC.
	Tiempo promedio de resolución de trámites	15 días	Reducir a 5 días		Sistema municipal de trámites.
Fortalecer la transparencia	Cumplimiento de obligaciones de transparencia	85 %	100 %	Gobierno abierto	Informes Defensoría del Pueblo, auditorías internas y externas.
	Información pública disponible en formato de datos abiertos	35 %	100 %		Portal de Datos Abiertos del Municipio.
Promover la participación ciudadana	Presupuesto decidido mediante participación ciudadana	4 %	15 %	Participación	Presupuesto municipal aprobado y ejecutado.
	Asambleas ciudadanas realizadas	70 por año	150 por año		Secretaría de Coordinación Territorial y Administraciones Zonales.

Metas estratégicas transversales 2027-2031

Compromiso	Meta 2031
Seguridad	Reducir en 40 % los delitos de mayor impacto y disminuir la tasa de homicidios a 10 por cada 100.000 habitantes.
Movilidad	Reducir en 20 % los tiempos promedio de desplazamiento.
Infraestructura	Rehabilitar 1.000 km de vías y eliminar el 90 % de los baches críticos.
Espacio público	Recuperar 400 parques y alcanzar cobertura total de iluminación LED en los espacios intervenidos.
Desarrollo económico	Crear 30.000 empleos y fortalecer 25.000 emprendimientos.
Turismo	Incrementar en 50 % el flujo turístico anual.
Ambiente	Restaurar 3.000 hectáreas y sembrar 500.000 árboles.

Gobierno digital	Digitalizar el 95 % de los trámites municipales y reducir los tiempos de atención en dos tercios.
Transparencia	Alcanzar el 100 % de cumplimiento en transparencia activa y datos abiertos.
Participación	Destinar el 15 % de la inversión municipal a decisiones tomadas mediante participación ciudadana.

3.6. MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La rendición de cuentas es un espacio de interlocución entre los servidores públicos y la ciudadanía. Tiene como finalidad generar transparencia, condiciones de confianza entre los gobernantes y ciudadanos y, garantizar el ejercicio del control social a la administración, sirviendo además de insumo para ajustar proyectos y planes de acción por su realización. Los mecanismos de rendición de cuentas permiten a los ciudadanos y otros grupos de interés obtener con mayor facilidad información sobre la gestión de las entidades públicas y sus resultados, generando mayor transparencia, activando el control social, permitiendo a su vez que las administraciones tomen mejores decisiones, incrementando la efectividad y legitimidad de su ejercicio.

Deben cumplirse con los mecanismos de rendición de cuentas previstos por la Constitución y la ley en Ecuador. Adicionalmente, hoy en día una herramienta notablemente útil –que será utilizada– son las redes sociales. Serán objetivos de nuestra rendición de cuentas periódica y pública: fortalecer el sentido de lo público; recuperar la legitimidad del Gobierno autónomo descentralizado parroquial; facilitar el ejercicio del control social a la gestión pública; contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia, imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos; construir la estrategia en un espacio de interlocución directa entre los servidores públicos y la ciudadanía, trascendiendo el esquema de que esta es solo una receptora pasiva de informe de gestión; y, servir como insumo para ajustar proyectos y planes de acción de manera que responda a las necesidades y demandas de la comunidad.

¡Haremos de Quito... una ciudad más Linda y eficiente, una ciudad segura, una ciudad competitiva, una ciudad inteligente, una ciudad dinámica y una ciudad inclusiva, Haremos la ciudad del Bienestar!

***Nota de reserva metodológica:** Las líneas base, metas e indicadores contenidos en la presente matriz han sido elaborados con base en la información oficial disponible al momento de la formulación del presente Plan de Trabajo, así como en estimaciones técnicas sustentadas en estadísticas públicas y criterios de planificación cuando no

existe un indicador oficial consolidado o actualizado para el Distrito Metropolitano de Quito. En consecuencia, previo al inicio de la ejecución del Plan de Gobierno y conforme a lo previsto en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y la metodología del Consejo Nacional Electoral, las líneas base serán contrastadas, validadas y, de ser necesario, ajustadas con la información oficial que emitan las entidades competentes, sin que ello implique modificación de los objetivos estratégicos ni de los compromisos asumidos con la ciudadanía. Los indicadores definitivos se incorporarán al Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, al Plan Operativo Anual y a los instrumentos de seguimiento y evaluación de la gestión municipal, garantizando su trazabilidad, verificabilidad y transparencia.

COMPROMISO CON LA CIUDADANÍA

Este Plan de Trabajo representa un compromiso verificable con los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito. Su ejecución estará guiada por la transparencia, la participación ciudadana, la eficiencia administrativa y la rendición permanente de cuentas, convencidos de que Quito puede recuperar su liderazgo nacional mediante una gestión responsable, técnicamente sólida y centrada en las personas. La administración municipal promoverá una gestión abierta, basada en evidencia y orientada a resultados, garantizando que las decisiones públicas respondan a las necesidades de la población y al interés general.

La visión para el período 2027–2031 es consolidar a Quito como una ciudad: segura, ordenada, inclusiva, sostenible, innovadora, competitiva, generadora de oportunidades, respetuosa de su patrimonio histórico, cultural y ambiental y referente nacional de buena gestión pública.

— Fin del Modelo de Plan de Trabajo —

Elaborado conforme a la Guía Metodológica para la Elaboración de Planes de Trabajo de Candidatas y Candidatos a Autoridades Seccionales y CPCCS 2027
CNE – Instituto de la Democracia – COOPSISA | Quito, 2026

Linda Diana Romero Espinoza
Time Stamping Security Data

Linda Diana Romero Espinoza
CC: 171677675-0
CANDIDATA ALCALDIA
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

CERTIFICACIÓN

Yo, **Abg. Gabriel Santiago Galán Melo**, en mi calidad de **SECRETARIO NACIONAL DEL PARTIDO SOCIAL CRISTIANO – PSC, LISTA 6**, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Régimen Orgánico de la organización política,

CERTIFICO:

Que el **Plan de Trabajo correspondiente a la candidatura para la dignidad de Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito, de la Provincia de Pichincha**, auspiciadas por el **Partido Social Cristiano – PSC, Lista 6**, fue conocido, aprobado y forma parte de la documentación oficial de la organización política para la inscripción de las referidas candidaturas, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador, el Código de la Democracia y la normativa expedida por el Consejo Nacional Electoral.

La presente certificación se expide para ser presentada ante el **Consejo Nacional Electoral**, como requisito para la inscripción de las candidaturas dentro del proceso de **Elecciones Seccionales 2027**, para los fines legales correspondientes.

En fe de lo cual, suscribo la presente certificación en la ciudad de **Quito**, a los **13 días del mes de agosto de 2026**.

Gabriel Santiago Galan Melo
Time Stamping Security Data

Abg. Gabriel Santiago Galán Melo
SECRETARIO NACIONAL
PARTIDO SOCIAL CRISTIANO – PSC, LISTA 6